

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES

27 de marzo de 2006

Se mantiene el acuerdo adoptado en la reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de 19 de diciembre de 2005, celebrada en Toledo, según el cual las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía y Madrid representarán a las restantes Comunidades Autónomas en el seno de la Comisión Interministerial para la lucha contra la vulneración de los derechos de propiedad intelectual.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA II REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL

9 de diciembre de 2004

- Se aprueba el acta de la reunión anterior.
- Se acuerda devolver el Proyecto de Reglamento de funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Cultura a la Comisión Técnica para estudiar las observaciones planteadas en esta reunión.
- Se acuerda la creación del Grupo de Trabajo sobre la Convención para la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA III REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA (COMILLAS) CANTABRIA

4 de julio de 2005

1. Se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Cultura, con la abstención de la Comunidad de Madrid.
2. Elección del representante de las Comunidades Autónomas para asistir a los Consejos de Ministros de la Unión Europea: Las Comunidades Autónomas acuerdan reunirse en Andalucía, a convocatoria de la Consejera de Cultura de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para establecer los criterios de selección del representante ante el Consejo de Ministros de la Unión Europea, y elevar dicho acuerdo a la próxima reunión de Pleno de la Conferencia Sectorial, para su ratificación.

Las Comunidades Autónomas deciden coordinar los trabajos relativos a la participación autonómica en los Consejos de Ministros de la Unión Europea en un Grupo Técnico que facilite la comunicación permanente entre la Comunidad Autónoma que ostente la representación, la antecesora y la sucesora. Esta última tendrá la condición de suplente.

3. Se aprueba la constitución del Grupo de Trabajo de Comunidades Autónomas sobre Estadísticas Culturales, propuesto en la reunión Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales, celebrada en Madrid el pasado 29 de marzo. Este Grupo de Trabajo, a su vez, está formado por dos Grupos Técnicos: el Grupo Técnico de Museos y Colecciones Museográficas y Grupo Técnico de Financiación y Gasto Público en Cultura.
4. Compromiso para la adquisición de fondos bibliográficos mediante Convenios para las bibliotecas públicas del Estado de gestión compartida con las Comunidades Autónomas.
5. El Ministerio manifiesta su compromiso de celebrar en Cantabria la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Literatura del año 2006.

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA II REUNIÓN DE LA
COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES**

29 de marzo de 2005

1°. Se acuerda elevar a la próxima reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial de Cultura, para su aprobación, el Proyecto de Reglamento de organización y funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Cultura.

2°. Se eleva a la próxima reunión de la Conferencia Sectorial la propuesta de creación del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Culturales, compuesto de dos Grupos Técnicos: el de Museos y Colecciones Museográficas y el de Financiación y Gasto Público en Cultura.

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA I REUNIÓN DE LA
COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES**

5 de octubre de 2004

1°. Se acuerda elevar el Proyecto de Reglamento de organización y funcionamiento de la Conferencia Sectorial de Cultura, para su aprobación en la próxima reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial.

2°. Se aprueba elevar la creación de un Grupo de Trabajo para el estudio del anteproyecto de Convención sobre la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas, para su aprobación en la próxima reunión del Pleno de la Conferencia Sectorial.

